

pondiente al coeficiente 1,7; índice de proporcionalidad 4; grupo D. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Conserje de la Casa de Cultura, integrada en la Escala de Administración General, Subescala Subalterna, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,3; índice de proporcionalidad 3; grupo E. Sistema de selección: Oposición libre.

Cuatro plazas de Guardias de la Policía Municipal, integradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase: Policía Municipal; dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7; índice de proporcionalidad 4; grupo D. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Animador Cultural, integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase: Plazas de cometidos especiales; dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6; índice de proporcionalidad 8; grupo B. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Intérprete de Idiomas, integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase: Plazas de cometidos especiales; dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,3; índice de proporcionalidad 6; grupo C. Sistema de selección: Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En la citada dependencia se facilitará modelo de instancia. A la instancia se acompañará fotocopia del documento nacional de identidad y carta de pago acreditativa de haber abonado en la Depositaria de Fondos el importe de los derechos de examen o resguardo de giro postal o telegráfico.

Se advierte, asimismo, que los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria unitaria se publicarán tan sólo en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Altea, 2 de julio de 1986.-El Alcalde.-12.030-E (56163).

18502 RESOLUCION de 2 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Altea, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Limpiadoras.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 148, de fecha 1 de julio de 1986, se publican íntegramente las bases referentes a la convocatoria para la provisión, con carácter laboral fijo, de dos plazas de Limpiadoras, mediante el procedimiento de concurso, vacantes en el cuadro de puestos de trabajo, sujetas a la legislación laboral e incluidas en la oferta de empleo público de esta Corporación para 1986 y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de fecha 2 de junio de 1986.

Habida cuenta del horario especial establecido, las retribuciones de las plazas que se convocan serán el salario mínimo interprofesional vigente en cada momento, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos municipales.

Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En la citada dependencia se facilitará modelo de instancia. A la instancia se acompañará: a) Curriculum vitae y justificantes de los méritos que reúnan, y b) Carta de pago acreditativa de haber abonado en la Depositaria de Fondos el importe de los derechos de examen, fijados en la cantidad de 500 pesetas.

Se advierte, asimismo, que los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán tan sólo en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Altea, 2 de julio de 1986.-El Alcalde.-12.029-E (56162).

18503 RESOLUCION de 2 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Daimiel, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de las plazas incluidas en la oferta pública de empleo para el año 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 20 de mayo de 1986.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 76, de 27 de junio de 1986, publica íntegramente las bases y convocatoria de las siguientes oposiciones libres para la provisión en propiedad de:

Una plaza de Técnico de Administración General, rama Jurídica, grupo A, índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5; derechos de examen, 2.250 pesetas.

Una plaza de Técnico de Administración General, rama económica, grupo A, índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5; derechos de examen, 2.250 pesetas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 77, de 30 de junio de 1986, publica íntegramente las bases y convocatoria de las siguientes pruebas de selección para la provisión en propiedad de:

Una plaza de Auxiliar de Administración General, grupo D, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7; derechos de examen, 765 pesetas, mediante oposición libre.

Una plaza de Subalterno de Administración General, grupo E, índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,3; derechos de examen, 585 pesetas, mediante oposición libre.

Dos plazas de Guardias Municipales, grupo D, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7; derechos de examen, 765 pesetas, mediante oposición libre.

Una plaza de Coordinador de Servicios, grupo B, índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6; derechos de examen, 1.620 pesetas, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Oficial Fontanero, grupo D, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7; derechos de examen, 765 pesetas, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Operario del Cementerio, grupo E, índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,3; derechos de examen, 585 pesetas, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias para las distintas pruebas selectivas es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» se publicarán, con arreglo las bases, los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria.

Daimiel, 2 de julio de 1986.-El Alcalde.-11.889-E (55828).

18504 RESOLUCION de 2 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Jaca, sobre convocatorias para proveer las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», cuyo número en cada caso se indica, aparecen íntegramente publicadas las bases y programas para la provisión, por el sistema de oposición libre, de las plazas que se señalan a continuación:

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de 23 de junio de 1986, una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 144, de 26 de junio de 1986, una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de 28 de junio de 1986, cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.

El plazo de presentación de instancias para concurrir a las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia.

Jaca, 2 de julio de 1986.-El Alcalde.-11.891-E (55830).

18505 RESOLUCION de 2 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 78, de 25 de junio del corriente año, se publican las bases y programas que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General y otra de Administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santa Cruz de La Palma, 2 de julio de 1986.-El Alcalde.-11.901-E (55843).